

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2023.

Reunidas en el Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers el día 16 de enero de 2023 a las 18.20 h, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Maite Pérez Furió, Dña. Carmen Bastante Lujan, Dña. M.ª Dolores Lafont Avinent, y D. Nuria Zarco Arador, asistidas de la secretaria-interventora del Ayuntamiento, Dña. Amparo Ferrandis Prats, se procede a informar de los asuntos según se detalla a continuación:

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022.

Visto por la junta de gobierno el borrador del acta, se acuerda por unanimidad aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2022 y su transcripción al libro de actas.

SEGUNDO. - APROBACIÓN Y ORDENACION DE PAGOS Y OTROS RELACIONADOS CON LA GESTION ECONOMICA

- Se informa del contenido de la Certificación nº 10 del mes de noviembre redactado por URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L., correspondiente a la obra "CONSTRUCCIÓN EN LA MISMA PARCELA Y DEMOLICION DE EDIFICIO EXISTENTE DEL CENTRE TIRANT LO BLANC, CRA BARONIA BAIXA", incluida en el PLA EDIFICANT debidamente firmada por la dirección de la obra y contratista; se acuerda por unanimidad:
 - 1) Aprobar la certificación nº 10 correspondiente al mes de noviembre de la obra incluida en el EDIFICANT cuyo importe asciende a la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (37.078,53 €) más el IVA correspondiente que asciende a SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (7.786,49€).
 - 2) Ordenar el pago con cargo a la aplicación correspondiente 321 632 PLA EDIFICANT.
- Se informa del contenido de la relación de pagos presentados en diciembre de 2022 y pendientes de tramitación; se acuerda por unanimidad su aprobación y orden de pago tal y como se relaciona a continuación:

Consulta de Movimientos de Gastos a 31/12/2022

NUM.FRA.	FECHA	RAZON SOCIAL	CIF	BASE IMPONIBLE	CUOTA IVA	TOTAL
T22 1162566	01/12/2022	QUERALT COLOR. S.L.	B96450093	403,10	84,65	487,75
DGT22000035538	03/11/2022	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	A78923125	1.104,00	231,84	1.335,84
CBK22027024101	16/12/2022	CAIXABANK SA	A08663619	48,00	10,08	58,08
CBK22026658982	14/12/2022	CAIXABANK SA	A08663619	8,00	1,58	9,68
FRO22030008058	31/12/2022	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S A	A83052407	22,87	0,18	23,05
30347	30/12/2022	EL CORTE CHINO	B98364953	41,32	8,68	50,00
44	28/12/2022	J. Y J. ALBALAT-CO-PROMAB, S.L.	B96307897	8.095,00	1.699,95	9.794,95
A2022/A/1211	30/12/2022	AUTOCARES RAMON S.L.	B96219506	300	30,00	330,00
CA-49	30/12/2022	RESTAURACION COLECTIVA DE LEVANTE S.L.	B97690101	2.764,00	276,40	3.040,40
126391	30/12/2022	PAPELERIA VILA	A46029674	1.126,07	236,47	1.362,54
FVR22-12	29/12/2022	URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.	B98448855	37.078,53	7.786,49	44.865,02
22/10000885	30/11/2022	SERVICIOS DE COLABORACION INTEGRAL, S.L.	B96067400	840,00	176,40	1.016,40
				TOTAL	10.542,82	62.373,71

- Seguidamente se informa que como consecuencia de los hechos acaecidos de forma imprevista ha sido necesario la disposición de gastos que carecen de contrato y de acuerdo con lo previsto en la Base 31 "PROCEDIMIENTOS CONTABLES ESPECÍFICOS" de las de ejecución del presupuesto de 2022, apartado tercero, expediente de contratación, en lo previsto en el apartado B.2, para la tramitación del expediente de contrato menor, cuya cuantía no superan los 300€, en el que se establece el siguiente procedimiento:

Aprobación del gasto y Reconocimiento de la obligación

Se realizará mediante aprobación de la factura, que una vez presentada en el Registro General del Ayuntamiento, se entregará al correspondiente servicio municipal para que se proceda a verificarla y conformarla, haciendo constar el recibido y conforme el personal responsable del servicio, y de ALCALDESA o Concejal-Delegado.

Realizando este trámite, la factura será remitida a la Inventora para su toma de razón y comprobación de la existencia o disponibilidad presupuestaria, en su caso, contabilización y posterior aprobación por ALCALDESA, mediante Decreto o acuerdo de la junta de gobierno local.

Las facturas reconocidas y aprobadas mediante este procedimiento al final del trimestre deberán ser incluidas en la relación de contratos menores y proceder de acuerdo con lo previsto en el apartado D) siguiente:

D) La publicación de la información relativa a los contratos menores deberá realizarse trimestralmente. La información a publicar para este tipo de contratos será, al menos, su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el impuesto sobre el Valor Añadido, y la identidad del adjudicatario, ordenándose los contratos por la identidad del adjudicatario.

A la vista de cuanto antecede, se acuerda por unanimidad:

1) Aprobar y ordenar el pago de las facturas que se relacionan a continuación:

	Factura	Fecha	PROVEEDOR CIF	CONCEPTO	APLICACIÓN	IMPORTE
1	355	31/12/2022	ALAIN LAFONT MARI [REDACTED]	UVAS DE LA SUERTE	33822609	283.80€

2) Dar traslado del presente acto al pleno del ayuntamiento y hacerlo público de conformidad con la legislación vigente.

- Se informa del contenido de la relación automática de pagos número 1 compuesta por 29 facturas que asciende al importe total de CATORCE MIL QUINIENTOS TRECE EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (14.513,62 €), se acuerda por unanimidad su aprobación y orden de pago tal y como se relaciona a continuación.

Ejer	Orden	Num. Factura	Fecha Fact.	Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF/CIF/NIE	Importe
2023	13	2022202220310	31/12/2022	AULOCE S.A.	A50878842	446,67
2023	30	FHA04278	02/01/2023	BNP PARIBAS LEASE GROUP, S.A.	W0013547E	113,12
2023	18	1120684235	31/12/2022	COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.	A28003119	48,91
2023	1	09221229030002357	29/12/2022	CURENERGIA COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO REC	A95554630	101,24
2023	2	09221229030002938	29/12/2022	CURENERGIA COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO REC	A95554630	105,83
2023	3	09221229030002939	29/12/2022	CURENERGIA COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO REC	A95554630	120,37
2023	4	09221229030001572	29/12/2022	CURENERGIA COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO REC	A95554630	164,01
2023	22	09221229030001573	29/12/2022	CURENERGIA COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO REC	A95554630	42,98
2023	23	09221229030003621	29/12/2022	CURENERGIA COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO REC	A95554630	47,37
2023	25	09221229030001575	29/12/2022	CURENERGIA COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO REC	A95554630	220,68
2023	29	09221229030001574	29/12/2022	CURENERGIA COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO REC	A95554630	3.402,19
2023	6	VF2300034	03/01/2023	DUCAVAL	B96054184	27,71
2023	26	283/23	10/01/2023	FEDERACION VALENCIANA MUNICIPIOS Y PROVINCI	46550885N	357,48
2023	28	C23/C00000003	02/01/2023	GINSA INFORMATICA, S.A.	A46659777	703,48
2023	5	355	31/12/2022	LAFONT MARI ALAIN	45803430B	295,15
2023	19	EMIT-232	05/01/2023	MONTECARLO REPRESENTATIONS, S.L.	B97705792	3.025,00
2023	9	FE22321411362925	26/12/2022	NATURGY IBERIA, S.A.	A08431090	50,46
2023	11	FE23321413314141	12/01/2023	NATURGY IBERIA, S.A.	A08431090	172,55
2023	12	FE23321413314127	12/01/2023	NATURGY IBERIA, S.A.	A08431090	432,10
2023	15	FE23321413045882	11/01/2023	NATURGY IBERIA, S.A.	A08431090	897,25
2023	16	FE23321413045883	11/01/2023	NATURGY IBERIA, S.A.	A08431090	1.408,85
2023	17	FE23321413314142	12/01/2023	NATURGY IBERIA, S.A.	A08431090	1.567,85
2023	7	E632212E63221237349€	31/12/2022	PROSEGUR ALARMAS ESPAÑA S.L	B87222006	43,23
2023	8	E632212E63221240929€	31/12/2022	PROSEGUR ALARMAS ESPAÑA S.L	B87222006	44,14
2023	10	A1	09/01/2023	SAGUNTO DIGITAL, S.L.	B96963079	105,27
2023	24	2023-29	02/01/2023	SERVINCO CONSULTORIA INFORMATICA, S.L.	B40626475	147,23
2023	27	TA6Z60187442	01/01/2023	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	A82018474	422,50
2023	20	28-A3DD-077864	01/01/2023	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	A78923125	0,00
2023	21	28-A3DD-077501	01/01/2023	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	A78923125	0,00
Total Base Imponible:						12.654,24
Total IVA:						1.859,38
Total Retenciones:						0,00
TOTAL RELACION:						14.513,62

- Seguidamente se informa de la solicitud de pago presentada por la Sociedad Musico Cultural de Albalat dels Tarongers y documentación justificativa que acompaña, tras deliberación del asunto se acuerda por unanimidad, de acuerdo con lo prescrito en la base 32 de las de ejecución del presupuesto de 2022, abonar la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS EUROS (5.400 €). Correspondiente a la subvención de 2022.

TERCERO. - OTROS

- Se informa del contenido del escrito presentado por D. Juan Carlos Acebal Gómez sobre la mala situación en que se encuentra el CAMI DELS TERRERS; se informa que se trata de un camino abierto como consecuencia de las obras llevadas a cabo para realización de la autovía, que aunque figura en el catastro a nombre del Ayuntamiento de Albalat, este no es nuestro; se trata de una vía de servicio, no obstante, habiéndoles requerido varias veces al área de carreteras del estado para que lo arreglaran, estos manifiestan que no es de su competencia; por lo que tras deliberación del asunto, se acuerda por unanimidad, arreglar los baches mediante colocación de planche en hormigón, por parte de los servicios municipales.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 18,40h horas del día del encabezamiento de la que yo como secretaria doy fe, y para constancia de lo actuado se expide la presente acta que se somete a la firma de la Sra. Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA


Fdo. Maite Perez Furio



LA SECRETARIA-INTERVENTORA


Fdo: Amparo Ferrandis Prats